Nosotros (CESS Santiago) somos un grupo de investigadores que estamos asociados a la Universidad de Santiago de Chile y a la Universidad de Oxford, Reino Unido. Nos hemos asociado con la Superintendencia de Pensiones, entidad fiscalizadora de las Administradoras de Fondos de Pensión (AFP), para realizar un estudio acerca de decisiones de pensiones, para ello se le mostrarán diferentes escenarios se le pedirá responder preguntas acerca de usted, de pensiones y de conocimiento financiero. Los datos recolectados en esta encuesta sólo serán usados para los propósitos de este estudio, y se mantendrán en reserva sus datos privados e identidad. Sin embargo, al tomar parte de este estudio y hacer click en "Sí, he leído y entendido las reglas” Usted decide hacer parte de este estudio de acuerdo con los principios establecidos en este consentimiento informado.

Es muy importante para el éxito de este estudio que usted llegue hasta el final de la encuesta, esto debería tomarle (en promedio) alrededor de 30 minutos.

Por favor, lea los siguientes enunciados cuidadosamente y conteste la pregunta que sale al final.

**Nuestros compromisos y políticas de privacidad**

En esta encuesta, aunque los escenarios de jubilación que se le presentarán serán hipotéticos, toda la información que obtienen los participantes es verídica. Esto implica que:

* Nunca engañamos a los participantes. Por ejemplo, si le informamos que otro participante está haciendo una elección en base a la que usted debe tomar decisiones, este es realmente el caso.
* Mantenemos las promesas hechas a los participantes. Por ejemplo, si prometemos un pago determinado, los participantes lo recibirán.
* En caso de que seamos responsables de un error que vaya en perjuicio de los participantes, informaremos y compensaremos a los participantes respectivos.
* Diseñamos, conducimos e informamos nuestra investigación de acuerdo con estándares científicos reconocidos y principios éticos.

La política de uso de datos y privacidad a la que adherimos:

* Esta investigación se encuentra financiada por el John Fell Fund de la Universidad de Oxford y el FONCEDYT de Iniciación a cargo de la Dra. Denise Laroze de la Universidad de Santiago de Chile. La Superintendencia de Pensiones que forma parte del equipo investigador, NO ha contribuido con dinero al desarrollo de la investigación y no tiene responsabilidad en el pago a participantes.
* El investigador principal del proyecto financiado por el John Fell Fund de la Universidad de Oxford es el Prof. Raymond Duch, de Nuffield College, Universidad de Oxford, quién ha obtenido aprobación ética del Comité de Ética de Investigación Central de la Universidad de Oxford (CUREC) mediante la autorización de ética R53453/RE001. La investigadora principal del proyecto financiado por el Fondecyt de Iniciación es la Dra. Denise Laroze, de CESS Santiago y del Departamento de Administración, Facultad de Administración y Economía, USACH, quién ha obtenida aprobación ética para este estudio mediante el Comité de Ética Institucional del Informe aprobado N° 720.
* Este proyecto de investigación se encuentra normado por la Ley 19.628 de Protección de Datos de Chile y la Data Protection Act 2018 del Reino Unido. De acuerdo con estas normas, la Universidad de Santiago de Chile (USACH) y la Universidad de Oxford regulan y certifican el adecuado cumplimiento de las normas y el uso de los datos. Dada la naturaleza internacional de los fondos e interinstitucional del estudio, los datos recabados serán ser compartidos entre los miembros del equipo investigador que incluye a académicos de ambas universidades y la Superintendencia de Pensiones de Chile.
* Los datos recabados solo se utilizarán con fines académicos, con el objeto de explorar decisiones sobre pensiones. **NO serán utilizados con fines comerciales**.
* Al tomar parte de este estudio y contestar que sí a la pregunta siguiente, también está autorizando a que la Superintendencia de Pensiones entregue información anónima sobre sus decisiones en materias de pensiones (ej. cambios de fondos, modalidad de pensión seleccionada, etc.) desde el 2018 hasta fines del 2028, a los investigadores de la USACH y Oxford. Es decir, los datos que entregue la Superintendencia de Pensiones **NO tendrán sus datos personales y estos NO se podrán vincular a usted personalmente.** La forma en la que se entregarán los datos ha sido revisada y autorizada mediante la Resolución 2228 del 29 de octubre de 2018 de la Superintendencia de Pensiones que aprueba el convenio de colaboración entre la Superintendencia y la Universidad de Santiago de Chile.
* Los datos registrados en este estudio serán anonimizados, extrayendo cualquier información personal de la base de datos que será utilizada para analizar los resultados. CESS realizará todos los esfuerzos razonables para mantener sus datos confidenciales, por lo que **NO se entregarán sus datos personales a nadie** fuera del equipo de investigación, excepto en circunstancias muy excepcionales en las que una orden judicial nos obligue a entregar esa información, situación que no ha ocurrido hasta el momento. Adicionalmente, su nombre, pero no sus decisiones, podrán ser conocidos por las personas involucradas en el proceso administrativo involucrado de este estudio.
* Las conclusiones a las que se llegue con la información recabada, se usarán para escribir un informe y para hacer presentaciones en foros académicos y de políticas públicas. Estos estudios, que presentarán datos estadísticos agregados de la investigación como por ejemplo promedios y regresiones (no sus datos personales), se pondrán a disposición del público.
* Por motivos de la adecuada implementación del estudio existen preguntas que usted deberá responder de forma obligatoria, sin que existe una opción “no sabe/ no contesta”. Estas preguntas no son de índole privada y si usted no desea responderlas se puede retirar del estudio. Su participación es voluntaria y puede retirarse en cualquier momento durante el cuestionario por cualquier motivo, simplemente cerrando el navegador, sin ningún costo para usted. Cualquier dato recolectado hasta ese punto será descartado. Sin embargo, sólo podremos realizar el pago a los participantes que hayan completado la encuesta.

Nota: Si tiene alguna pregunta sobre este estudio, contáctenos a través del correo cess@usach.cl, [denise.laroze@usach.cl](mailto:denise.laroze@usach.cl) o [raymond.duch@nuffield.ox.ac.uk](mailto:raymond.duch@nuffield.ox.ac.uk). Si permanece descontento o desea presentar una queja formal, se puede comunicar al Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, correo: [comitedeetica@usach.cl](mailto:comitedeetica@usach.cl) teléfono: 227180294 dirigido al Presidente Interino Claudio Martínez, correo: [claudio.martinez@usach.cl](mailto:claudio.martinez@usach.cl) o con el Presidente del Comité de Ética en Investigación de la Universidad de Oxford, Presidente del Comité de Ética de Investigación Inter divisional de Ciencias Sociales y Humanidades; Correo electrónico: [ethics@socsci.ox.ac.uk](mailto:ethics@socsci.ox.ac.uk); Dirección: Research Services, University of Oxford, Wellington Square, Oxford OX1 2JD.

Por favor confirme que ha leído y entendido las reglas indicadas arriba.

* Sí, he leído y entendido las reglas. Chile, 2018-9.
* No